

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2013 de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veinticinco de enero de dos mil trece, día y hora señalados para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil trece de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, convocada por la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, de conformidad con las convocatorias emitidas para tal efecto, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes de la Junta Directiva que a continuación se mencionan: la Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva, el Ing. Vladimir Orihuela Hernández; Director General de Informática y Suplente de la Secretaría de Hacienda y Miembro de la Junta Directiva, el Lic. Julio César Castillo Reyes; Director General de Coordinación Administrativa y Suplente de la Secretaria de Salud y Miembro de la Junta Directiva; el Ing. Carmelo Robles Álvarez; Subsecretario de Desarrollo Agrícola y Suplente del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Miembro de la Junta Directiva; el Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi; Director General de Educación Permanente y Suplente del Secretario de Educación y Miembro de la Junta Directiva; el C. Carlos Riva Palacio Than; Secretario de Administración y Miembro de la Junta Directiva, el C.P. Héctor Guajardo Peredo; Gerente de Proyectos y Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y Miembro de la Junta Directiva, el Ing. Octavio García Martínez, Director de Módulo Solar y Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva; el Dr. Jesús Antonio del Río Portilla; Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación e Innovación y Suplente del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la Junta Directiva; el C.P. José Luis Flores Servin, Presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado, Invitado Permanente de la Junta Directiva; la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva y la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Contralora Interna en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. Asimismo, que en dicha reunión se presentaron, analizaron y en su caso concluyeron los siguientes asuntos:-----

1. De conformidad con el punto número uno que se refiere a la Bienvenida:-----

En este punto la Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, da la más cordial Bienvenida a los Integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y le cede la palabra a la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva.-----

Posteriormente, se continúa con el punto número dos del Orden del Día.-----

2. En cumplimiento al punto número dos relativo a la lectura de la lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

A continuación, la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, da lectura a la Lista de



1



Asistencia de los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología, iniciando con trece de los catorce integrantes de esta Junta, diez de éstos con voz y voto, verificando la existencia del Quórum Legal con el cual procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria dos mil trece de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.-----

Una vez revisado este punto, la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, continúa con el desahogo del Orden del Día.-----

3. Respecto al punto número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.--

La Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, da lectura al Orden del Día, preguntando a los miembros de ésta, si tienen algún comentario al respecto.-----

Una vez expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad y toman el siguiente: -----

Acuerdo 1-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013. (**Anexo II**).-----

Una vez aprobado el Acuerdo, la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, continúa con la Sesión.-----

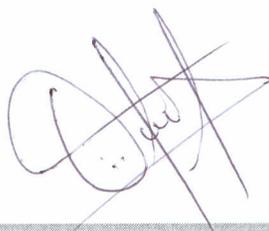
4. Con relación al punto número cuatro, que se refiere a la presentación y, lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos.-----

La Dra. Martha Alicia Argüello Morales, le cede la palabra a la Lic. Bertha Dorantes Garduño, Subdirectora Jurídica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, quien procedió a dar lectura al Acuerdo y explicó los puntos destacando lo más relevante. (**Anexo III**) -----

Una vez leído se continúa con el número cinco del Orden del día.-----

5. Con relación al punto número cinco, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2013-----

La Secretaria Técnica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, presenta a los integrantes de la Junta Directiva el Calendario Anual de Sesiones para el ejercicio 2013 indicando las fechas y horarios propuestos. (**Anexo IV**) Ante lo cual, se solicita que se cambie la tercera fecha para el viernes catorce de junio de dos mil trece y que todas las sesiones del calendario sean a las diecisiete horas.-----



2



Una vez expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad y toman el siguiente: -----

Acuerdo 2-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban el Calendario Anual de Sesiones 2013 de la Junta Directiva. **(Anexo IV)**-----

Se continúa con el punto número seis del Orden del día.-----

6. Respecto al punto número seis, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013.-----

La Directora General del CCyTEM, la Dra. Martha Alicia Argüello Morales, presenta a los integrantes de la Junta Directiva para su aprobación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, comentando que el Ingreso por Presupuesto 2013 del CCyTEM es por once millones de pesos, que es un presupuesto que ya está asignado en la Ley de Ingresos aplicable para el Estado ejercicio 2013. Los Ingresos por Inversión Pública Estatal por veinticinco millones de pesos están solicitados pero no aprobados, sin embargo, se marcan porque están dentro del Programa Operativo Anual que se están elaborando. La Directora General del CCyTEM hace la aclaración de que los proyectos incluidos en el Programa Operativo Anual 2013 están contemplados a partir del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2013 con la finalidad de poder modificarlos de acuerdo al presupuesto que se autorice, por lo que se solicita que se elimine el presupuesto que no está autorizado quedando un total de Ingreso para el ejercicio 2013 por once millones doscientos quince mil trescientos ochenta y nueve pesos solamente. El Ing. Octavio García Martínez pide que se observe que es necesario un poco más de apoyo por parte del Ejecutivo del Estado ya que se requiere del recurso para funcionar de manera óptima. La Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos la Dra. María Brenda Valderrama Blanco, comentó que existe un acuerdo con el Gobierno Estatal para que autorice el presupuesto con el PIPE pero que será durante el transcurso del presente año, de acuerdo al ingreso que en Gobierno se vaya generando. El C.P. Héctor Guajardo Peredo y el Ing. Octavio García Martínez, manifiestan que es necesario aprobar el acuerdo para que se empiece a trabajar pero que se manifieste que es muy importante el presupuesto incluyendo el PIPE. La Dra. Brenda Valderrama pregunta si el Organismo también tiene problemas con lo referente a las prestaciones al trabajador y si ya se tienen contempladas. Para su atención el C. Carlos Riva Palacio Than; Secretario de Administración contesta que todos los Organismos Públicos Descentralizados tienen el mismo problema para otorgar prestaciones al trabajador, a lo que la Dra. Martha Argüello manifestó que se está analizando y aplicando controles para darle atención a este asunto. Por lo que se procedió a modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 del CCyTEM, sin considerar el apartado del PIPE. -----

Una vez expuesto el punto se toma el siguiente: -----

Acuerdo 3-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. **(Anexo V)**-----

Se continúa con el punto número siete del Orden del Día.-----

3
Guajardo

NUEVA
VISIÓN

7. Respecto al punto número siete, relativo la Presentación, validación y, en su caso, aprobación de la contratación de Honorarios Asimilables a Salarios para prestar servicios durante el 2013 en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.-----

La Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, Dra. Martha Alicia Argüello Morales solicita a los integrantes de la Junta Directiva, la validación de la contratación de Honorarios Asimilables a Salarios para prestar servicios en las diferentes áreas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos durante el dos mil trece, **(Anexo VI)**. También, pide que se indique en el Acta que las contrataciones están consideradas desde el primero de enero de 2013 para su validación, explicando que debido a que se trata del inicio del ejercicio fiscal dos mil trece y debido a la operatividad del Organismo, las actividades no se podían detener, motivo por el cual, el personal siguió laborando aunque no se contaba con el presupuesto aprobado, pagos que no se han realizado hasta en tanto la Junta aprobara el presupuesto y validará las contrataciones de dicho personal.--

Una vez visto el punto se toma el siguiente: -----

Acuerdo 4-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la contratación por Honorarios Asimilables a Salarios para prestar servicios en las diferentes áreas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos durante el 2013. **(Anexo VI)**-----

Se continúa con el punto número ocho del Orden del Día.-----

8. Con relación al punto número ocho que se refiere a la Presentación, validación y, en su caso, aprobación de la contratación de la prestación de servicios de limpieza para las oficinas del CCyTEM del 1 al 31 de enero de 2013 y aprobación del 1 al 28 de febrero de 2013.-----

La Secretaria Técnica de la Junta Directiva, solicita a los miembros de ésta, su validación para la contratación de servicios de limpieza para las oficinas del CCyTEM, del 1 al 31 de enero de 2013 y su aprobación del 1 al 28 de febrero de 2013 **(Anexo VII)** por un monto total de \$14,894.40 (Catorce mil ochocientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que marca la ley.-----

Asimismo, mencionó la Dra. Martha Argüello que a partir de marzo 2013 se va a cambiar de compañía, por eso el contrato es por dos meses, y que dicho recurso no se está fraccionando, toda vez que la contratación de este servicio se tiene proyectado en el Presupuesto, especificado mes con mes, sin que se vea rebasado, mismo que se aplicaría de conformidad con la normatividad que rige a esta forma de adjudicación, reiterando que la contabilidad del pago total del servicio a contratar, no excede el monto aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Gobierno del Estado para el procedimiento de adjudicación directa.-----

La Dra. Brenda Valderrama le pregunta al C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración si recomienda seguir contratando servicios o es mejor contratar personas, a lo que el Secretario de Administración contesta que es preferible hacer el contacto directo, pero que es algo que el Organismo debe determinar.-----

4

NUEVA
VISIÓN

Una vez visto el punto se toma el siguiente:-----

Acuerdo 5-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la validación de servicios de limpieza para las oficinas del CCyTEM, del 1 al 31 de enero de 2013 y su aprobación del 1 al 28 de febrero de 2013 (**Anexo VII**) por un monto total de \$14,894.40 (Catorce mil ochocientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.).-----

Se continúa con el punto número nueve del Orden del Día.-----

9. Con base al punto número nueve que describe, la Presentación, validación y en su caso, aprobación de la contratación de la prestación de servicios de seguridad y vigilancia para las oficinas del CCyTEM del 1 al 31 de enero de 2013 y aprobación del 1 al 28 de febrero de 2013.-----

La Directora General del CCyTEM explica que por cuestiones administrativas se requirió de los servicios de la empresa de seguridad que se tenía desde el año pasado en el Organismo en virtud de que en diciembre 2012 no se estaba en condiciones de realizar otra forma de atender este servicio que es prioridad para proteger las instalaciones sobre todo en periodo vacacional y término del ejercicio 2012, por lo que se solicita se valide la contratación del mes de enero y se apruebe el siguiente mes de febrero en tanto se determina la empresa que otorgará dicho servicio por lo que resta del presente año; y de la misma forma, expuso que el recurso no se está fraccionando, toda vez que la contratación de este servicio se tiene proyectado en el Presupuesto, especificado mes con mes, sin que se vea rebasado, mismo que se aplicaría de conformidad con la normatividad que rige a esta forma de adjudicación, reiterando que la contabilidad del pago total del servicio a contratar, no excede el monto aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Gobierno del Estado para el procedimiento de adjudicación directa.-----

La Dra. Brenda Valderrama comenta que al parecer la Secretaría contará con personal de la Policía y que sería conveniente que para una mejor coordinación también el Consejo los tuviera.-----

Una vez expuesto el punto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, toman el siguiente:-----

Acuerdo 6-1SE-2013-----

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la validación de la contratación de la prestación de servicios de seguridad y vigilancia para las oficinas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos del 1 al 31 de enero de 2013 y su aprobación del 1 al 28 de febrero de 2013, por un monto total de \$85,747.20 (Ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) incluyendo el I.V.A (Impuesto al Valor Agregado) (**Anexo VIII**).-----

Una vez aprobado el punto se continua con el punto número diez del Orden del Día.-----

10. El punto diez describe la presentación, y en su caso, aprobación del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.-----

5

De conformidad con lo establecido en la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos en su artículo 16 Fracción V, es facultad de los miembros de la Junta Directiva designar y remover a los servidores públicos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, en el nivel de Dirección de Área o de Directores de Unidad, lo cual será a propuesta del Director General del mencionado Organismo, por lo cual se solicita a los miembros de la Junta Directiva la aprobación de la C.P. Raquel Ortiz Bautista como Directora de Administración y Finanzas del CCyTEM a partir del primero de febrero de 2013, con el salario vigente del Tabulador de Sueldos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (Anexo IX)-----

La Dra. Martha Argüello expone que el puesto de Director de Administración y Finanzas del CCyTEM se quedó vacante a partir del 18 de enero de 2013, y que después de evaluar diferentes Currículum se decidió presentar a la C.P. Raquel Ortiz Bautista. La Dra. Brenda Valderrama comenta que le preocupa su conocimiento de Gobierno del Estado, de los procedimientos y que como viene del Gobierno Federal no conoce a nadie en el Gobierno del Estado. La Dra. Martha Argüello comenta que fue la opción más adecuada y completa, que la Contadora propuesta tiene disposición, conocimiento y experiencia y que está al tanto de lo que tiene que hacer dentro y fuera del Consejo, se comenta que el sueldo que percibirá será de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales de acuerdo al salario vigente del Tabulador de Sueldos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.-----

Al respecto, el Dr. Antonio del Río Portilla menciona que es un puesto de confianza, por lo que se concluyó con los comentarios.-----

Una vez expuesto el punto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, toman el siguiente:-----

Acuerdo 7-1SE-2013-----

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, a la C.P. Raquel Ortiz Bautista, como Directora de Administración y Finanzas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, a partir del primero de febrero de 2013, con el salario vigente del Tabulador de Sueldos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos por \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. (Anexo IX)-----

Aprobado el punto, se continúa con el siguiente punto.-----

11. Respecto al punto número once, que describe la Clausura de la Sesión-----

En uso de la palabra la Dra. Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, indica que le gustaría posicionar el tema del Consejo desde la perspectiva de la Secretaría. Comenta que en la próxima semana se comenzará a modificar la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos. En la ley vigente la cabeza del sector es el Consejo y eso tiene que cambiar y muchas de las funciones que tenía originalmente, ya que en la actualidad son parte de la Secretaría, por lo que, la reestructuración del Consejo se dirige fundamentalmente a dos vertientes: una es la coordinación de los Centros Morelenses (el CeMiTT, el CemoCC, uno de investigaciones agrícolas que le gustaría que se pusiera a funcionar este año 2013) todas las funciones del Consejo estarán agrupadas en alguno de estos Centros. La otra, que tendrá el Consejo es la administración de las Torres del Parque Científico y Tecnológico, que va a representar un ingreso importante que quizá no se verá reflejado en este año, pero que si se hacen bien las cosas, para finales de este año, el Consejo podría ser totalmente autosuficiente y se seguirá-----

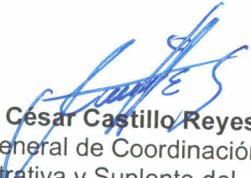
trabajando en conjunto con la Secretaría, asimismo que cuando se reestructure el CemiTT, también podrá generar ingresos y que por lo pronto, el Consejo tendrá que ser capaz de generar ingresos en los primeros seis meses después de tomar la administración de las Torres del Parque Científico y Tecnológico, se manifiesta la importancia de cambiarle el nombre al Organismo para terminar las confusiones que siguen existiendo dentro y fuera del Consejo respecto a su existencia. Por último, agradeció la asistencia y despidió a los integrantes de esta Junta Directiva recordando que la próxima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva será el viernes 8 de febrero de dos mil trece a las diecisiete horas.

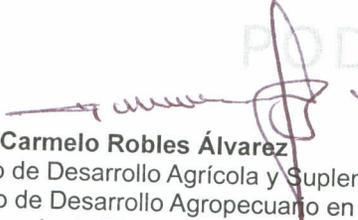
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con diez minutos del día Viernes veinticinco de enero del año dos mil trece, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013.

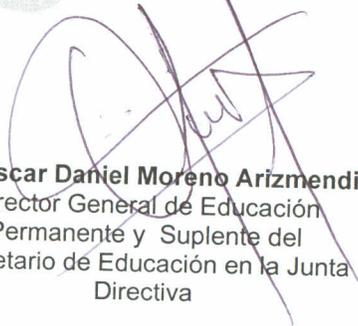
Firmando para su validez.

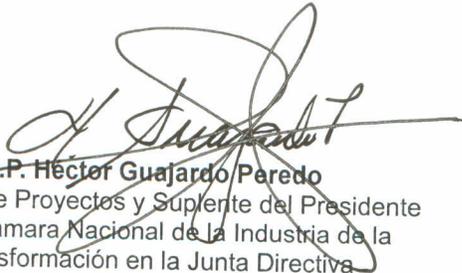

**Dra. María Brenda Valderrama
Blanco** Secretaria de Innovación,
Ciencia y Tecnología y Presidenta
de la Junta Directiva


Ing. Vladimir Orihuela Hernández
Director General de Informática y Suplente de la
Secretaría de Hacienda en la Junta Directiva


Lic. Julio César Castillo Reyes
Director General de Coordinación
Administrativa y Suplente del
Secretario de Salud en la Junta
Directiva


Ing. Carmelo Robles Álvarez
Subsecretario de Desarrollo Agrícola y Suplente
del Secretario de Desarrollo Agropecuario en la
Junta Directiva


Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi
Director General de Educación
Permanente y Suplente del
Secretario de Educación en la Junta
Directiva


C.P. Héctor Guajardo Paredo
Gerente de Proyectos y Suplente del Presidente
de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación en la Junta Directiva


Ing. Octavio García Martínez
Director de Módulo Solar y
Representante del Sector Productivo
en la Junta Directiva

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario de Investigación e Innovación y
Suplente del Rector de la Universidad Autónoma
del Estado de Morelos en la Junta Directiva

C. Carlos Riva Palacio Than
Secretario de Administración y
Miembro de la Junta Directiva

Dr. Jesús Antonio del Río Portilla
Representante de la Academia de Ciencias de
Morelos y Miembro de la Junta Directiva

C.P. José Luis Flores Servín
Presidente de la Federación de
Colegios y Asociaciones de
Profesionales del Estado e Invitado
Permanente

Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa
Contralora Interna en el Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado de Morelos



Dra. Martha Alicia Argüello Morales
Directora General del Consejo de
Ciencia y Tecnología del Estado de
Morelos y Secretaria Técnica de la
Junta Directiva

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Esta hoja de firmas pertenece a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, celebrada el viernes veinticinco de enero de dos mil trece en la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.